



ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION DE COMITÉ DE VERIFICACION Y CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021		
CIUDAD Y FECHA: Cúcuta, 15 de febrero de 2021	HORA INICIO: 2.30 p.m.	HORA FIN: 5.00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Plataforma Virtual TEAMS	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES - Regional Norte de Santander	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Aprobación de los aspirantes preseleccionados, en remplazo de los seleccionados el pasado 1 de Febrero de 2021. Según Acta 07. 2. Aprobación de los aspirantes preseleccionados previa aprobación del Comité de Contratación de Instructores el pasado 1 de Febrero de 2021, Coordinación de Programas Especiales y Articulación con la Media y Coordinación de las TIC. 3. Aprobación Modificación del PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021 4. Propositiones y Varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Presentar informe de verificación de idoneidad académica, de experiencia, validación y calificación de hojas de vida de los nuevos aspirantes preseleccionados.		
DESARROLLO DE LA REUNION		
Siendo las 2.30 pm del día quince (15) de febrero de 2021, a través de la Plataforma TEAMS, se reunió el COMITÉ DE VERIFICACION Y CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021, conformado por las siguientes personas: EDUARDO RIVERA SIERRA – Subdirector de Centro ELVA MARIA PALACIO RUEDA – Coordinadora Misional OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO- Coordinador Académico JOSE LUIS NAVARRO PEREZ – Coordinador Académico PEDRO ANTONIO BOCAREJO GELVEZ - Coordinador Académico PABLO JULIO ACERO MORENO - Coordinador Académico LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO- Coordinador Académico LUIS CARLOS RODRIGUEZ PEREZ - Abogado ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ – Profesional Contratista EQUIPO TECNICO DE APOYO:		



FREDY FERNANDO RAMIREZ – Profesional de Apoyo a la Contratación de Servicios Personales, en calidad de invitado.

El Subdirector da la bienvenida a los miembros del Comité, manifestando claridad acerca de las inquietudes expresadas a través de correo electrónico por el Ing. Pedro Bocarejo acerca del proceso de preselección y contratación de instructores 2021.

Se excusa al Dr. Sergio Alonso Jacome Jacome, miembro del Comité, ya que cuenta con permiso Sindical participando en la Asamblea Nacional durante la semana del 15 al 19 de Febrero de 2021.

Así mismo toma la palabra la Profesional Alba Rocio Peña Rodriguez, quien manifiesta las dificultades presentadas en cuanto al proceso de preselección y contratación de instructores, las cuales radican en los siguientes aspectos:

- Una vez se agota la Fase 1 se procede a valorar los aspirantes de la Fase 2, quienes en algunos casos no se encuentran calificados, razón por la cual se solicita a la APE Dirección General, la habilitación de la plataforma para proceder a aplicar el puntaje y luego la preselección, proceso que demora entre 5 a 8 días hábiles.
- De otra parte, se presenta la dificultad en la consolidación documental del proceso por parte de la Entidad (firma de la hoja de vida SIGEP por parte de talento humano) y por parte del Contratista en la consolidación documental y el cargue de la información a través de la Plataforma SECOP II.
- Se ha podido determinar que, al acceder al Banco de Instructores Nacional, el interés de los aspirantes disminuye, toda vez que no aceptan el cambio de domicilio desde sus ciudades de origen a la ciudad de Cúcuta en la cual se va a ejecutar el contrato.
- El seguimiento a las postulaciones no se ha realizado de manera puntual por parte de los Coordinadores, ya que el proceso requiere para mayor celeridad realizar dicha gestión.
- Por último, lo aprobado por el Comité respecto de las tres postulaciones a cada aspirante, ha hecho dispendioso el trámite, por cuanto se debe descartar a la primera postulación y avanzar en el proceso.

Se da continuidad al desarrollo de la Agenda programada para el presente Comité:

1. Socialización de los aspirantes preseleccionados, en remplazo de los seleccionados el pasado 1 de Febrero de 2021, según Acta 07.

Se le informa al Comité que, de los 39 aspirantes preseleccionados y aprobados por el mismo, el pasado 1 de Febrero de 2020, según consta en el Acta 7, (14) de ellos NO ACEPTARON teniendo en cuenta las razones expuestas una vez fueron contactados vía telefónica o por vencimiento del término de 24 horas según cuadro adjunto.

Así mismo se deja constancia que el caso de la Aspirante BELEN TORCOROMA BAYONA, no se ha podido resolver toda vez que la APE Dirección General, aún no ha dado respuesta a dos correos electrónicos enviados los días 1 de Febrero de 2021 y el 08 de Febrero de 2021, en el cual se solicita se permita corregir la calificación de la hoja de vida en la plataforma de la APE aplicando 40 puntos, ya que por error se aplicó un valor inferior al obtenido, es decir 17 puntos, lo que impide proceder a seleccionarla por encima del Aspirante WILLIAM GUERRERO MENDOZA, quien obtuvo 27 puntos y que a la fecha se encuentra en estado preseleccionado y ACEPTADO, en espera de ser contratado.



Se propone al Comité, aprobar la despresselección del aspirante WILLIAM GUERRERO MENDOZA y preselección de BELEN TORCOROMA BAYONA, quien en la APE se calificó con 17 puntos, dejando constancia que según Acta 7 el puntaje real obtenido es de 40 puntos para el perfil de **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- TALENTO HUMANO**, lo anterior por cuanto se llevó a cabo un proceso de calificación y selección transparente acorde a los lineamientos establecidos en la Circular 01-3-2020-000195. Así mismo, se le notificara al aspirante despresseleccionado, de la decisión tomada por el Comité.

Se somete a consideración del Comité la siguiente proposición, con un resultado de 6 VOTOS favorables.

A continuación, relación de (14) aspirantes que NO ACEPTARON la postulación:

PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO	IDENTIFICACION	CONTACTO	CENTRO DE FORMACION	COORDINACION	OBSERVACION
COMERCIO Y VENTAS- NEGOCIACION INTERNACIONAL	PAOLA ALEXANDRA ALBARRACIN VANOY	52485749	alexavanoy@gmail.com 3138317646 5713017034	CENTRO DE MANUFACTURA DEL TEXTIL Y CUERO – BOGOTA DC	COMERCIO	Vencida por termino la 1era postulación, se contacta y no contesta el teléfono.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	YASMIN MENESES PEREZ	63459303	ymeneses303@hotmail.com 3005113301	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS BUCARAMANGA - SANTANDER	COMERCIO	Se encuentra en proceso de contratación por el Centro de formación de Barrancabermeja Santander
	YENNIS ARGÜELLO PALLARES	37843146	yargupa1580@gmail.com 3209187714	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS BUCARAMANGA - SANTANDER	COMERCIO	Se encuentra en proceso de contratación por el Centro de formación de Barrancabermeja Santander
	CARLOS ANDRES PINO CASTAÑO	76332273	capic23@gmail.com 3164654493	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - POPAYÁN- CAUCA	COMERCIO	Se encuentra contratado desde el pasado 19 de Enero en el Archivo General de la Nación como enlace territorial para tres (3) Departamentos del País.
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – CONTENIDOS DIGITALES	GIOVANNY RAMIREZ BUSTAMANTE	1128389303	gioram.bus@gmail.com 3136443989 42697263	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA - MEDELLIN	SENAMEN	Vencida por termino la 1era postulación, se contacta vía telefónica y manifiesta NO ACEPTAR la postulación.
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS – IDIOMAS	LEIDY VIVIANA GALLARDO RICO	60268031	papeta23@gmail.com 3222171031	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO	Es calificado y preseleccionado el día 8 de Febrero de 2021, al contactarse vía telefónica manifiesta NO ACEPTAR la postulación por cuanto no tiene la disponibilidad toda vez que se encuentra domiciliada en la Ciudad de Pamplona.
	EDGAR FABIÁN CÁCERES VELÁSQUEZ	13278126	fabiancaceres85@hotmail.com 3112785297 375713161	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC-REGULAR	Es calificado y preseleccionado el día 8 de Febrero de 2021, dejando vencer el término de la 1era postulación.



INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN- INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	EDDY JOHANNA MORALES MENDOZA	37270415	joamorales1409@gmail.com 3187534412 3102815555	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC-REGULAR	Vencida por termino la 1era postulación, se contacta vía telefónica y no contesta el teléfono.
	YURGEN RINCON QUINTERO	88278749	yurgen33@gmail.com 3202276723 975611185	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC-REGULAR	Vencida por termino la 1era postulación, se contacta vía telefónica y manifiesta tener una inhabilidad de 10 años.
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	HEIDY LIZBETH ADARME ROMERO	27601917	veydy11@yahoo.com 3223449717 375744109	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMPLEMENTARIA-REGULAR	Es calificado y preseleccionado el día 8 de Febrero de 2021, se contacto vía telefónica quien manifiesta NO ACEPTAR la postulación.
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- FINANZAS	YINETH DAVILA ARIAS	63552545	yine17@hotmail.com 3142387906 978850840 Indiferente	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO	Vencida por termino la 1era postulación, se contacta vía telefónica manifiesta encontrarse laborando en el Departamento de Arauca
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ	42133041	3128716148 * dmcacante@yahoo.es	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - PEREIRA-RISARALDA	COMERCIO	NO ACEPTO, la postulación por cuanto se encuentra como vinculada como LIDER DE ARTICULACION del CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - PEREIRA-RISARALDA
	PAULA YAMILET LONDOÑO RIOS	30400620	3218843796 * plondonosm@misena.edu.co	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - PEREIRA-RISARALDA	COMERCIO	NO ACEPTO, por vencimiento de termino de 24 horas, no contesta el teléfono referido.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VICTOR DAVID VERA		3006315991	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO	Calificado y preseleccionado el día 08 de febrero-2021 - manifiesta vía telefónica que se encuentra vinculado a la Gobernación Norte de Santander en periodo de prueba.

A. Así mismo se da a conocer al Comité, los aspirantes preseleccionados en remplazo de los aspirantes referidos en el punto anterior los cuales son (09) aspirantes, quedando pendiente (05) por preseleccionar.

(09) Aspirantes preseleccionados de la APE Banco de Instructores del Centro CIES y Nacional:

PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO	IDENTIFICACION	CONTACTO	CENTRO DE FORMACION	COORDINACION
COMERCIO Y VENTAS- NEGOCIACION INTERNACIONAL	DANIEL ERNESTO QUINTERO LOZADA	80084696	danielernesto0507@hotmail.com 3156015727 5716140883	CENTRO METALMECANICO - BOGOTA DC	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	RONALD EMIR GUARNIZO SEGURA	93237306	ronemi.guarnizo@misena.edu.co	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - PEREIRA-RISARALDA	COMERCIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -	MONICA ZORAIDA ROJAS	37277121	monicazo1980@msn.com 3187592267	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	COMERCIO



GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – CONTENIDOS DIGITALES	JAIDER ESTRADA RODRIGUEZ	77186536	jadier.estrada@hotmail.com 3045531491 42224891	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO DE BARRANCANERMEJ A- SANTANDER	SENAMEN	
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS – IDIOMAS	JHON MANUEL MEDINA GARCIA	88034517	3214012768-liebe12@gmail.com	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC- REGULAR	
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- EMPRENDIMIENTO	NOLFA LIZCANO JAIMES	60258032	nolfaliz@misena.edu.co 3115435308 975897239	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC- REGULAR	
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN- INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	JACQUELINE MONTOYA PUERTO	51967026	3134157454 : JACKELINE9548@HOTMAIL.COM	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC-REGULAR	
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- FINANZAS	JESSICA JOHANA MORA ROMERO	1090448168	ing.johannamora@gmail.com 3182126874	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO	

Se procedió a evaluar a (4) aspirantes para seleccionar (1) aspirante para el perfil de INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN- INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LOS DEMAS.

Preselección de (1) aspirante Banco de Instructores Centro CIES:

PERFIL	ASPIRANTE	IDENTIFICACION	CONTACTO	IDONEIDAD	CONSIDERACIONES
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN- INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LOS DEMAS.	XIOMARA CAMILA RINCON CONTRERAS	1090437782	camilarincon12@hotmail.es 3213120777 3213120777	NO CUMPLE	No cuenta con la IDONEIDAD de experiencia requerida para el Perfil.
	CLAUDIA ALEJANDRA TERRA	60291045	caterrag@gmail.com 3164732283 975746108	NO CUMPLE	No cuenta con la IDONEIDAD de experiencia requerida para el Perfil.
	LUZ ANGELA REYES	1090379464	angelusreyes@hotmail.com 3185148705 3185148705	NO CUMPLE	No cuenta con la IDONEIDAD de experiencia requerida para el Perfil.
	SANDRA ROCIO FLOREZ RUEDA	60355562	sandrarueda55@hotmail.com 3212855788	CUMPLE	Calificada en la APE Banco de Instructores con 19 Puntos

Se procedió a evaluar y a calificar a (4) aspirantes relacionados, preseleccionando a **SANDRA ROCIO FLOREZ RUEDA**, con una calificación de 19 puntos aplicados en la APE Banco de Instructores CIES.



- B. De las novedades presentadas durante el proceso de preselección, debido a la NO ACEPTACION por las razones aducidas por los aspirantes mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos o vencimiento del término de 24 horas, se le presenta al Comité la necesidad de preselección de nuevos aspirantes que cubran las siguientes vacantes:

PERFIL	Nº VACANTES	COORDINACION
. INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	1	SENAMEN
FORMACION VIRTUAL (TURISMO)	1	TIC-REGULAR
INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS – IDIOMAS	3	TIC- REGULAR
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GESTION DOCUMENTAL	2	COMERCIO
SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION	2	COMERCIO
INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	1	COMPLEMENTARIA - REGULAR

2. Aprobación de los aspirantes preseleccionados previa aprobación del Comité de Contratación de Instructores el pasado 1 de Febrero de 2021, Coordinación de Programas Especiales y Articulación con la Media, Coordinación de las TIC entre otras.

De las proposiciones aprobadas por el Comité según Acta 07 del 1 de Febrero del 2021 y de acuerdo con la novedad de renuncia del aspirante DARIO BENITEZ BURBANO en el perfil de ARTESANIAS- MADERABLES Y NO MADERABLES, se preseleccionaron los siguientes aspirantes:

PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO	IDENTIFICACION	CONTACTO	CENTRO DE FORMACION	COORDINACION
INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	MARIO ENRIQUE CÁRDENAS CABALLERO	1018423594	zamario3@outlook.com 3163867983	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC-REGULAR
LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST	SANDRA LORENA OROZCO CAMARGO	1093738086	sandra_l_o_c@hotmail.com 3214041192 575782161	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC REGULAR
MATERIALES PARA LA INDUSTRIA- MADERA	JOSE LEONARDO PUERTO CARRILLO	88242670	jpuerto@misena.edu.co 3007786174 975760596	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SENAMEN
INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION- DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	SANDRA KATHERINE ARENALES BERNAL	1090381873	sandraarenales@hotmail.com 3186960700	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	TIC REGULAR
ARTESANIAS- MADERABLES Y NO MADERABLES	YOLANDA TRIANA RIVERA	37216753	yolandatrianarivera0305@hotmail.com 3134838544 975774403	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	DESPLAZADOS



- A. Teniendo en cuenta las orientaciones dadas por la Dirección General en cuanto al PLAN DE VACUNACION y el aporte que el SENA ofrecerá en cuanto al recurso humano en cada Regional para tal fin, el Subdirector en conjunto con la Coordinación a cargo del programa, adelantaron la preselección de 6 aspirantes, profesionales en Enfermería del perfil de SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION, de los cuales (4) aspirantes ACEPTARON la postulación y (3) aspirantes NO ACEPTARON.

PERFIL	ASPIRANTE SELECCIONADO	IDENTIFICACION	CONTACTO	CENTRO DE FORMACION	COORDINACION
SALUD- APOYO TERAPEUTICO Y REHABILITACION	VILMA MARGOT VIVAS SUAREZ	60326105	vilmargot@hotmail.com 3017842806	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	WESNEY CORREDOR BARON	37752593	wescorba@hotmail.com 3177319143 976458417	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	SANDRA MILENA ROZO	60359534	samirm_073@yahoo.es 3186118521 3186118521	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	JULIO ALBERTO FLORIAN SANTIAGO	13469057	jaflorian7@misena.edu.co 3173701578 975845439	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	SHIRLEY PRISCILA LINDARTE JAIMES	52916776	enfermera.docente2013@gmail.com 3108183440	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	CAROLINA PATIÑO CABANZO	37397248	kro_myluciana@hotmail.com 3144856276 375555213	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO
	VIVIANA HERNANDEZ VERGEL	37506486	vivikar08@hotmail.com 3188381840 975651094	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS- REGIONAL NORTE DE SANTANDER	COMERCIO

Los aspirantes SHIRLEY PRISCILA LINDARTE JAIMES, CAROLINA PATIÑO CABANZO Y VIVIANA HERNANDEZ VERGEL, NO ACEPTARON la postulación, por cuanto no cuentan con la disponibilidad de cambio de domicilio y/o otros asuntos de carácter personal informados vía correo electrónico y a través de la APE.

3. Aprobación Modificación del PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021:

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio y el cumplimiento de las Metas trazadas para la vigencia 2020, se requiere modificar el PLAN DE CONTRATACION de INSTRUCTORES 2021, puntualizando los siguientes aspectos:



Se deja constancia en la presente reunión, que las modificaciones 3.1 y 3.2 fueron justificadas y aprobada según Acta 07 del 1 de Febrero de 2021, sin embargo, se deja la trazabilidad de en la presente Acta, por cuanto se llevara a cabo la 1era Modificación al PLAN DE CONTRATACION 2021.

3.1. COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES Y ARTICULACION CON LA MEDIA:

3.1.1. Preselección de (1) Instructor del perfil de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- PEDAGOGIA Y DIDACTICA PARA LA FORMACION PROFESIONAL.

3.1.2. Preselección de (1) Instructor del perfil de MATERIALES PARA LA INDUSTRIA – MADERA

3.1.3. Preselección de (1) Instructor del perfil de INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- CONTENIDOS DIGITALES

3.1.4. Cambio de la modalidad de contratación por horas a jornada completa del perfil de HOTELERIA Y TURISMO- TURISMO.

3.1.5. Adicionar al perfil de ARTESANIAS- CERAMICA de 770 horas a 1050 horas teniendo en cuenta que existe la necesidad de atender un numero mayo de fichas según los programas inicialmente.

3.2. COORDINACION DE LAS TIC

3.2.1. Realizar cambio de (01) perfil de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA- PROTECCION AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO *por* LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

3.2.2. Realizar cambio de (01) perfil de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA IDIOMAS – IDIOMAS *por* INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACION – DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

Así mismo, en la presente reunión se pone a consideración las siguientes modificaciones:

3.3. COORDINACION DE LAS TIC

3.3.1. Realizar cambio de (02) perfiles de COMERCIO Y VENTAS - GESTIÓN DE MERCADOS *por* (02) perfiles de GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – FINANZAS.

3.3.2. Realizar cambio de (02) perfiles de COMERCIO Y VENTAS - GESTIÓN DE MERCADOS *por* (02) perfiles de TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA- CONFECCION INDUSTRIAL.

3.3.3. Disminuir un (01) el perfil de MATERIALES PARA LA INDUSTRIA – MADERA, para la Fase 2 de contratación mes de marzo de 2021.

3.3.4. Disminuir dos (02) perfiles de INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- SOFTWARE para la Fase 2 de contratación mes de marzo de 2021.



3.3.5. Aumentar tres (03) perfiles de INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE- CONTENIDOS DIGITALES para la Fase 2 de contratación mes de marzo de 2021.

Las anteriores solicitudes las realiza el Coordinador Jose Luis Navarro Perez, quien aduce que el cambio de los perfiles correspondiente a la formación virtual no se van a llevar a cabo, teniendo en cuenta que hubo cambio de oferta.

3.3. COORDINACION DE COMERCIO

3.3.1. Realizar cambio de (02) perfiles de COMERCIO Y VENTAS – NEGOCIACION INTERNACIONAL *por* (01) perfil de INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA IDIOMAS – IDIOMAS.

Se somete a consideración del Comité las proposiciones 3,2 y 3,2, con un resultado de 6 VOTOS favorables, por lo tanto, se procede a realizar la 1era modificación al PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021.

4. Propositiones y Varios

El Subdirector pone a consideración del Comité de Verificación y Contratación de Instructores que se de estudio a las siguientes proposiciones:

4.1. El apoyo técnico por parte de las Coordinaciones para la evaluación y calificación de hojas de vida de los instructores que se preseleccionaran de la Fase 2 para la contratación programada en el mes de Marzo, Abril y Junio del 2021.

4.2. Preselección de (02) perfiles con formación profesional en ENFERMERIA para la Coordinación de Comercio, toda vez que se requiere exclusivamente para la instrucción de la practica a realizar en la ejecución del Convenio Docencia – Servicio suscrito con la Clínica Medical Duarte.

4.3. Adelantar la contratación de (4) perfiles con formación profesional en ENFERMERIA que se encontraban programados para el mes de Marzo, como aporte del Centro Cíes- Regional Norte de Santander al Programa Nacional de Vacunación 2021.

4.3. Realizar convocatoria abierta para la búsqueda de perfiles una vez se haya agotado la oferta de aspirantes en la Fase 1 y Fase 2 del Banco de Instructores del Centro, ya que permitiría el fortalecimiento y la generación de empleo en la Región.

Se somete a consideración del Comité las anteriores proposiciones con un resultado de 6 VOTOS favorables

No habiendo más tema por tratar se da por terminada la reunión de COMITÉ DE VERIFICACION Y CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2021, siendo las 4:40 pm.

CONCLUSIONES



Se concluye de la reunión proceder a realizar la preselección de los aspirantes a Instructores que serán contratados para los meses de Marzo, Abril y Junio del 2021, así mismo con el apoyo técnico de las Coordinaciones.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ PRIVADO ☐ EMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☒

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el proceso de preselección de Instructores para el mes de Marzo, Abril y Junio	Ing Javier Arenales Alba Rocio Peña Rodriguez y Coordinaciones Académicas	15 al 19 de Febrero de 2020

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

LINK DE LA REUNION:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTO3ODImYmYtZGY1Ni00MzNiLWEwOWQtMDY0YjQ5YWNkOGU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22d9733fcd-1994-4da2-ae26-565999526d79%22%7d



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 08 DEL DÍA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Presentar informe de verificación de idoneidad académica, de experiencia, validación y calificación de hojas de vida de los nuevos aspirantes preseleccionados.									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	EDUARDO RIVERA SIERRA	13436474	X			SUBDIRECTOR CENTRO CIES	erivera@sena.edu.co	75829990 Ext.72569	SI	
2	SI	ELVA MARIA PALACIO RUEDA	37320544	X			COORDINADOR A MISIONAL CENTRO	epalacior@sena.edu.co	75829990 Ext.72503	SI	
3	SI	OLMAN GERARDO SUREZ MORENO	13922703	X			COORDINADOR INDUSTRIA	ogsuarez@sena.edu.co	75829990 Ext.72676	SI	
4	SI	PEDRO ANTONIO BOCAREJO GELVEZ	19384538	X			COORDINADOR COMERCIO	pabocarejo@sena.edu.co	3002071821	SI	
5	SI	PABLO JULIO ACERO MORALES	13257704	X			COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES Y ARTICULACION	pacero@sena.edu.co	3507096937	SI	
6	SI	JOSE LUIS NAVARRO PÉREZ	88142252	X			COORDINADOR TIC	jlnavarro@sena.edu.co	75829990 Ext.72636	SI	
7	SI	LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO	37321951	X			COORDINADOR A OCAÑA	lparedes@sena.edu.co	75829990 Ext.72500	SI	
8	SI	ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ	63478302		X		PROFESIONAL CENTRO	arpenar@sena.edu.co	3203410872	SI	
9	SI	LUIS CARLOS RODRIGUEZ PEREZ			X		JURIDICO CENTRO	Luis.beserril@gmail.com	3183492208	SI	
10	SI	FREDY FERNANDO RAMIREZ	1090438991		X		PROFESIONAL DE CONTRATACION DE PERSONAL	fframirez@sena.edu.co	3043346637	SI	



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	



ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR		Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO		Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD		La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			



TIPOS DATOS: PÚBLICA	Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.	Ejemplos: Datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna
TIPOS DATOS: SEMIPRIVADA	Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.	Ejemplos: Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico
TIPOS DATOS: PRIVADA	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.	Ejemplos: fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida
TIPOS DATOS: SENSIBLE	Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.	Ejemplos: Estado de salud, Origen racial o étnico, Orientación sexual, Afiliación a organizaciones sindicales o políticas, Creencias religiosas o filosóficas, Aspectos biométricos o genéticos



Si la información marcada es (Privada, Semiprivada) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Gestionar actividades de capacitación, reunión o asistencia.

Si la información marcada es (Sensible) y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 esto se considerará datos sensibles, puesto que pueden llegar a afectar la intimidad o cuyo uso indebido llegue a generar discriminación. En caso en que la Entidad requiera la recolección de esta información, el titular tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulan y a entregar o no los datos solicitados. Adicionalmente como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. El titular podrá ejercer sus derechos siguiendo el procedimiento descrito en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual puede consultar ingresando en la página web www.sena.edu.co. El diligenciar la información requerida en este formato se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales, otorga su consentimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente, manifiesta que la presente autorización le fue solicitada, puesta en conocimiento antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

******La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, datos de naturaleza pública, casos de urgencia médica o sanitaria, datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

******En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

****** Si la información en este documento es solicitada por un tercero y cuenta con clasificación (Semi-Privada, Privada o Sensible) se debe realizar una finalidad del proceso de anonimización la cual es evitar la identificación de las personas y reducir su probabilidad de reidentificación sin afectar la veracidad de los resultados y la utilidad de los datos que han sido tratados.

El proceso de anonimización de datos personales requiere una adecuada comprensión del propósito final de la utilización de la información, así como de su nivel de utilidad, teniendo en cuenta que independientemente de las técnicas empleadas, una vez realizado el proceso de anonimización se reduce la información original del conjunto de datos. Por tal motivo es importante determinar el costo de oportunidad entre la utilidad que se busca obtener a partir de los datos y el nivel de riesgo de reidentificación.

Una vez los datos son anonimizados, estos se pueden usar, reutilizar y divulgar sin violar el derecho a la protección de datos de los titulares de la información.

Para realizar el proceso de anonimización diríjase a la guía de GUÍA DE ANONIMIZACIÓN DE DATOS ESTRUCTURADOS del Archivo general de la nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/Guia_de_Anonimizacion-min.pdf



Acta 8- Febrero 15- 2021

Final Audit Report

2021-02-22

Created:	2021-02-18
By:	Freddy Fernando Ramirez Corzo (fframirez@sena.edu.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA29bbwdCfIEFy0cAoH2Zbgb_4HkqX4X4v

"Acta 8- Febrero 15- 2021" History

-  Document created by Freddy Fernando Ramirez Corzo (fframirez@sena.edu.co)
2021-02-18 - 8:49:23 PM GMT- IP address: 181.33.185.128
-  Document emailed to ELVA MARÍA PALACIO RUEDA (epalacior@sena.edu.co) for signature
2021-02-18 - 8:51:26 PM GMT
-  Email viewed by ELVA MARÍA PALACIO RUEDA (epalacior@sena.edu.co)
2021-02-18 - 9:15:07 PM GMT- IP address: 104.47.55.126
-  Document e-signed by ELVA MARÍA PALACIO RUEDA (epalacior@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-18 - 9:15:24 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.90.37.86
-  Document emailed to OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO (ogsuarez@sena.edu.co) for signature
2021-02-18 - 9:15:26 PM GMT
-  Email viewed by OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO (ogsuarez@sena.edu.co)
2021-02-18 - 9:17:02 PM GMT- IP address: 104.47.70.126
-  Document e-signed by OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO (ogsuarez@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-18 - 9:18:05 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.113.7.243
-  Document emailed to Pedro Antonio Bocarejo Gelvez (pabocarejo@sena.edu.co) for signature
2021-02-18 - 9:18:07 PM GMT
-  Email viewed by Pedro Antonio Bocarejo Gelvez (pabocarejo@sena.edu.co)
2021-02-18 - 11:02:30 PM GMT- IP address: 181.132.0.103
-  Document e-signed by Pedro Antonio Bocarejo Gelvez (pabocarejo@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-18 - 11:04:00 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.132.0.103
-  Document emailed to PABLO JULIO ACERO MORALES (pacero@sena.edu.co) for signature
2021-02-18 - 11:04:02 PM GMT

-  Email viewed by PABLO JULIO ACERO MORALES (pacero@sena.edu.co)
2021-02-18 - 11:05:31 PM GMT- IP address: 104.47.70.126
-  Document e-signed by PABLO JULIO ACERO MORALES (pacero@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-18 - 11:06:35 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.62.152.69
-  Document emailed to José Luis Navarro Pérez (jlnavarro@sena.edu.co) for signature
2021-02-18 - 11:06:37 PM GMT
-  Document e-signed by José Luis Navarro Pérez (jlnavarro@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-19 - 8:39:30 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.29.64.250
-  Document emailed to LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO (lparedes@sena.edu.co) for signature
2021-02-19 - 8:39:32 PM GMT
-  Email viewed by LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO (lparedes@sena.edu.co)
2021-02-19 - 8:39:43 PM GMT- IP address: 104.47.70.126
-  Document e-signed by LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO (lparedes@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-19 - 8:40:20 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.90.252.253
-  Document emailed to ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ (arpenar@sena.edu.co) for signature
2021-02-19 - 8:40:22 PM GMT
-  Email viewed by ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ (arpenar@sena.edu.co)
2021-02-19 - 8:40:53 PM GMT- IP address: 104.47.55.126
-  Document e-signed by ALBA ROCIO PEÑA RODRIGUEZ (arpenar@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-19 - 8:41:12 PM GMT - Time Source: server- IP address: 181.58.242.156
-  Document emailed to Luis Carlos Rodríguez Pérez (rypconstructora27@gmail.com) for signature
2021-02-19 - 8:41:14 PM GMT
-  Email viewed by Luis Carlos Rodríguez Pérez (rypconstructora27@gmail.com)
2021-02-19 - 11:54:10 PM GMT- IP address: 66.102.8.15
-  Email viewed by Luis Carlos Rodríguez Pérez (rypconstructora27@gmail.com)
2021-02-22 - 4:38:22 PM GMT- IP address: 66.102.8.9
-  Document e-signed by Luis Carlos Rodríguez Pérez (rypconstructora27@gmail.com)
Signature Date: 2021-02-22 - 4:57:03 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.169.155.150
-  Document emailed to Eduardo Rivera (erivera@sena.edu.co) for signature
2021-02-22 - 4:57:06 PM GMT
-  Document e-signed by Eduardo Rivera (erivera@sena.edu.co)
Signature Date: 2021-02-22 - 9:01:28 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.169.198.70- Located near: (7.90017, -72.5035)

 Offline document events synchronized and recorded

2021-02-22 - 9:01:30 PM GMT - Time Source: server- IP address: 186.169.198.70

 Agreement completed.

2021-02-22 - 9:01:30 PM GMT